

PROCEDIMIENTO SELECTIVO REPOSICIÓN
ORDEN ECU/117/2024 (BOA 07/02/204)
SEGUNDA PRUEBA. PARTE A: PROGRAMACION DIDÁCTICA EDUCACIÓN FÍSICA

ESPECIALIDAD:	FECHA:
MIEMBRO DEL TRIBUNAL:	HORA CONVOCATORIA:
ASPIRANTE:	

DIMENSIONES	INDICADORES	CALIF.	
Contextualización (2 puntos)	La programación se ajusta a la normativa vigente.	0,5	
	La PD se adecua y es coherente con el nivel educativo para la que está diseñada.	0,5	
	Se ofrece una contextualización lo suficientemente precisa del centro/entorno de actuación.	0,5	
	Hace referencias a los documentos de centro , muestra las FINALIDADES de su PD, Itinerario de Aprendizaje...	0,5	
Elementos de la programación (3,85 puntos)	a) Competencias específicas y criterios de evaluación del ciclo.	0,25	
	b) Concreción, agrupamiento y secuenciación dentro de cada curso de los saberes básicos y de los criterios de evaluación en unidades didácticas.	0,25	
	c) Procedimientos e instrumentos de evaluación, con especial atención al carácter formativo de la evaluación y a su vinculación con los criterios de evaluación.	0,25	
	d) Criterios de calificación.	0,25	
	e) Características de la evaluación inicial, criterios para su valoración, así como consecuencias de sus resultados en la programación didáctica y, en su caso, el diseño de los instrumentos de evaluación.	0,25	
	f) Actuaciones generales de atención a las diferencias individuales para el ciclo y adaptaciones curriculares para el alumnado que lo precise. (Atención a la diversidad)	0,25	
	g) Plan de seguimiento personalizado.	0,25	
	h) Estrategias didácticas y metodológicas: organización, recursos, agrupamientos, enfoques de enseñanza, criterios para la elaboración de situaciones didácticas y otros elementos que se consideren necesarios.		
	h.1. Tiene en cuenta el contexto del aula y del centro para aplicar la metodología más adecuada.	0,15	
	h.2. Se evidencian propuestas de metodologías activas adaptadas a las necesidades del alumno .	0,15	
	h.3. La propuesta metodológica es viable a la edad, nivel y características del alumno y aula.	0,15	
	h.4. Se evidencian actividades acordes al desarrollo evolutivo del niño (que se correspondan con su edad).	0,15	
	i) Concreción del Plan Lector establecido en el Proyecto Curricular de Etapa.	0,25	
	j) Concreción del Plan de implementación de elementos transversales establecido en el Proyecto Curricular de Etapa.	0,25	
k) Concreción del Plan de utilización de las tecnologías digitales establecido en el Proyecto Curricular de Etapa.	0,25		
l) En su caso, medidas complementarias que se plantean para el tratamiento del área de conocimiento dentro de proyectos o itinerarios bilingües o plurilingües, o de proyectos de lenguas y modalidades lingüísticas propias de la Comunidad Autónoma de Aragón.	0,25		
m) Mecanismos de revisión, evaluación y modificación de las Programaciones Didácticas en relación con los resultados académicos y procesos de mejora.	0,25		
n) Actividades complementarias y extraescolares programadas, de acuerdo con el Programa anual de	0,25		

	actividades complementarias y extraescolares establecidas por el centro, concretando la incidencia de las mismas en la evaluación del alumnado.		
Elementos de mejora de la programación didáctica (1,25 puntos)	Aportación de la PD de E. Física al Centro complementando con: proyectos de innovación, programas institucionales, ...	0,25	
	Colaboración con la Comunidad Educativa.	0,25	
	Se establecen relaciones entre la PD y otros eventos.	0,25	
	La PD presenta un hilo conductor , UD's relacionadas entre sí...	0,25	
	Vincula su PD con trabajo interdisciplinar de forma precisa, con proyectos, situaciones de aprendizaje...	0,25	
Exposición (1,35 puntos)	Organiza su actuación y se ajusta al tiempo de exposición.	0,25	
	Mantiene un hilo conductor coherente y con precisión léxica.	0,25	
	Muestra dominio sobre el contenido de la exposición.	0,25	
	El lenguaje no verbal enfatiza y ayuda en la exposición.	0,3	
	Utilización correcta de la oratoria y dicción.	0,3	
Originalidad, bibliografía y conclusión (1,55 punto)	La bibliografía citada correctamente y nombra recursos de interés.	0,25	
	Expone sus reflexiones personales. (Todo relacionado con su PD)	0,3	
	La PD muestra originalidad en su desarrollo.	0,5	
	Existe coherencia en la propuesta, viabilidad para su desarrollo y ausencia de incongruencias	0,5	

NOTA FINAL PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
PENALIZACIONES:

Se restan 2 puntos a la puntuación que le correspondería en la defensa de la programación didáctica (Esta penalización se aplicará una sola vez)

- En la PD no se relacionan y numeran las unidades didácticas que la componen, (no incluye índice en el que se relacionan las unidades didácticas),
- Presenta menos unidades de las 9 que se especifican como mínimo para cada una de las especialidades.
- Extensión de menos de 30 páginas en formato DIN-A4 o de más de 60 páginas, excluidos anexos, portada, contraportada.

Se valora con 0 puntos tanto la PD como las unidades didácticas en las que se subdivide:

- Los contenidos no tienen carácter personal o individual.
- No presenta la PD en soporte papel.
- No se corresponde con las asignaturas o niveles de la especialidad

ASPECTOS A TENER EN CUENTA:

- El citar uno de los aspectos de la rúbrica de manera superficial, no conlleva su calificación máxima.
- Instrumento de calificación realizado acorde a las dimensiones publicadas en www.educaragon.es

PROCEDIMIENTO SELECTIVO REPOSICIÓN

ORDEN ECU/117/2024 (BOA 07/02/204)

SEGUNDA PRUEBA. PARTE B: UNIDAD DIDÁCTICA EDUCACIÓN FÍSICA.

ESPECIALIDAD:	FECHA:
MIEMBRO DEL TRIBUNAL:	HORA CONVOCATORIA:
ASPIRANTE:	U.D. SELECCIONADA:

DIMENSIONES	INDICADORES	PUNT.	
Contextualización (1 puntos)	Estructura la unidad de forma lógica coherente y ordenada.	0,25	
	La unidad didáctica es coherente con la programación presentada. Se programa atendiendo a las características específicas de las enseñanzas y niveles para los que se programa para el curso 2023-2024, así como del alumnado destinatario.	0,25	
	Adecuación de la UD: relación con la programación, a quién se dirige, qué pretende lograr, justificación	0,25	
	Relaciona con el currículo, legislación estatal, autonómica... a lo largo de la exposición.	0,25	
Criterios de evaluación (0,75 puntos)	Están relacionados con los de las enseñanzas, etapas y niveles para los que se programan y son coherentes con el resto de los elementos de la unidad didáctica.	0,25	
	Se han concretado los criterios de evaluación	0,25	
	Se han definido los aprendizajes imprescindibles para superar el área.	0,25	
Saberes básicos (0,75 puntos)	Se han concretado los saberes básicos .	0,25	
	Están incluidos en las normas que regulan los currículos de las enseñanzas programadas.	0,25	
	Se establece una relación coherente con los criterios de evaluación .	0,25	
Actividades de enseñanza-aprendizaje. (3 puntos)	Permiten abordar los contenidos de la unidad y son coherentes con los objetivos planteados .	0,25	
	Se ajustan a los principios metodológicos desarrollados en su normativa.	0,25	
	Incorpora en las actividades elementos transversales .	0,25	
	Son motivadoras y de carácter competencial y tienen en cuenta a la diversidad del alumnado.	0,25	
	Se prevé la utilización de diferentes recursos .	0,25	
	Son innovadoras : actividades motivadoras, metodologías activas, Proyectos, Convocatorias oficiales...	0,25	
	Propuesta metodológica coherente: métodos, principios y orientaciones metodológicas, materiales y recursos, instalaciones, herramientas como docente...	0,25	
	Son graduadas en dificultad y manifiestan una evolución en el aprendizaje .	0,25	
	Las actividades se vinculan entorno a las Dimensiones .	0,25	
Muestra originalidad en su propuesta.	0,75		
Procedimientos de evaluación. (1 punto)	Se contemplan como referentes los criterios de evaluación y los objetivos y las competencias clave en las enseñanzas de las etapas de Educación Primaria.	0,25	
	Los instrumentos de evaluación son variados , graduados en dificultad y con criterios de calificación.	0,25	
	Se contemplan los mecanismos de recuperación y refuerzo fundamentados en los criterios de evaluación en los que se han detectado dificultades.	0,25	
	Se contemplan mecanismos de evaluación del proceso de enseñanza .	0,25	
Criterios de calificación. (0,5 puntos)	Los instrumentos de evaluación están vinculados a los criterios de evaluación.	0,25	
	La calificación se fundamenta en el valor de los instrumentos en su vinculación con los diferentes criterios de evaluación .	0,25	
Medidas de atención al alumnado con necesidades (1 puntos)	En su caso, tiene en cuenta las actuaciones de intervención educativa generales o específicas que se aplican al alumnado así como, cuando proceda, los programas de atención a la diversidad contemplados en los currículos de las distintas enseñanzas. Concreta determinadas actuaciones dentro del contexto de impartición de la Unidad Didáctica para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.	1	
Exposición (1,25 puntos)	Se expresa de forma precisa y fluida.	0,25	
	Domina las técnicas necesarias para el ejercicio docente: oratoria, dicción, lenguaje no verbal.	0,25	
	Muestra una aptitud pedagógica adecuada: ejemplifica, concreta, resume, esquematiza, puntualiza...	0,25	
	Existe coherencia en la propuesta, viabilidad para su desarrollo y ausencia de incongruencias.	0,5	

Elementos de mejora (0,75 puntos)	Estrategias de participación de la Comunidad Educativa.	0,25	
	Aportación de la UD al centro: documentos institucionales, Proyectos, Programas	0,25	
	Vinculación a hitos, eventos, situaciones sociales de referencia...	0,25	

NOTA FINAL UNIDAD DIDÁCTICA	
------------------------------------	--

1. Todos los indicadores responden a las dimensiones presentes en las Referencias Generales para la valoración de las distintas pruebas que componen la fase de oposición al Cuerpo de Maestros, convocada por la Orden ECD/117/2024, de 30 de enero.
2. Citar algo de manera superficial no conlleva su calificación.